

Dr. En re que quales telles.

Director,

Caixa 13

México?, D.F.

Señor querido señor Director:

Dadas las dificultades que por  
una razón o por otra, he encontrado  
en la Caixa para realizar los tele-  
grafos ~~de los~~ <sup>de los</sup> ~~redactados~~ <sup>redactados</sup> para la  
prensa de México, he unido el  
ficha a usted mediante estas líneas  
que si bien no hay un contrato formal  
entre la Caixa y nosotros, ~~en autores~~  
~~de los textos que se publican para hacerlos~~  
hemos querido referir la autorización  
de los textos que habíamos dado, y por  
esta razón, a partir de hoy nos amos  
desempeñamos en plena libertad para usar  
según nuestra conveniencia.

Se rogamos a usted nos  
diera a saber dentro cuanto de este

Comunicación, y hechas las listas de compare-

ncia.

Jueves,

Mayo

Francisco De la

Alejandro Moreno

Torres

Señor Quintana

Señor Luis Vela

Eduardo Alvarado

México, D.F., junio 27, 1974.

Señor Senador  
Enrique González Pedrero  
Canal 13  
Torre Latinoamericana, piso 26  
México 1, D.F.

Distinguido Senador:

Gustosamente atendí sus dos llamados para conversar sobre la "Telehistoria de México", obra cuya realización quedó encomendada al Canal 13 por disposición del señor presidente Echeverría.

Me permití entonces expresarle mis temores de que encuadrar la "Telehistoria" en una escuela primaria, limitaría el auditorio, en el mejor de los casos, a niños de 6 a 12 años, esto en contra de las ideas que los autores de los textos habíamos expresado. En efecto, si usted lee la "Introducción" de esa "Telehistoria", podrá comprobar que en ella dicen los autores que "imaginamos que... puede interesar a ... millares y millares de hombres y mujeres... Por sobre todas las cosas, deseamos vivamente que vea y escuche nuestras lecciones lo que se llama el pueblo de México". Y en la "Explicación" de la Historia Mínima se dice que "...consideramos que no parece existir un libro que presente nuestra historia al lector general y no tan sólo al lector escolar."

Parece evidente, pues, que el o los "guionistas" de las cuatro primeras lecciones que me dio usted a leer, desatendieron nuestras opiniones y nuestros deseos, esto sin contar con que si se sometiera este asunto al juicio de un experto verdadero, nos daría la razón. Usted compartió conmigo esos temores, y para salvarlos me permití hacerle una sugestión que usted se propuso dar a conocer al señor Luis de Llano, quien no la encontró enteramente satisfactoria. Entonces, hace dieciocho días me anunció usted que nos reuniríamos los tres para hallar la mejor solución posible.

No he recibido hasta ahora ninguna noticia suya, lo que parece confirmar la impresión general de que usted mismo y el señor De Llano viven abrumados por numerosos y perentorios problemas, y

...

que, por lo tanto, carecen del tiempo y de la ocasión de ocuparse de la "Telehistoria". Como, además, debo salir pronto para radicarme en el extranjero por tiempo indefinido, no podré ya estar en contacto con ustedes.

De hecho mis colegas y yo habíamos previsto este desenlace desde que entregamos nuestros textos hace ya dieciocho meses. En la "Introducción" a la "Telehistoria" dijimos que la transformación de ellos "en los guiones que reclama la televisión y las imágenes que deben alimentar de continuo la pantalla, se harían bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Radiodifusión". Y en la "Explicación" de la Historia Mínima de México nuestro escepticismo era ya manifiesto, pues tras de dejar constancia de que los textos habían sido entregados ya, anotamos: "...quizás el público pueda verlos y óirlos alguna vez".

Con mis mejores deseos, suyo,

Daniel Cosío Villegas  
Apartado Postal N-2123  
México 1, D.F.

México, D.F., mayo 7, 1975

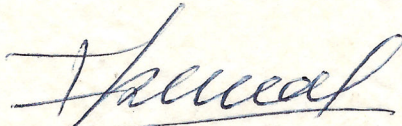
Sr. Enrique González Pedrero  
Director  
Canal 13  
Mina núm. 12  
México 1, D.F.


Distinguido señor Director:

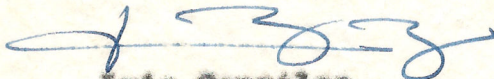
Dadas las dificultades que por una razón o por otra ha encontrado ese Canal para realizar la Telehistoria de México, cuyos textos redactamos para ese fin, los autores de ellos han resuelto notificar a usted mediante estas líneas que si bien no hay un contrato formal entre ese Canal y nosotros, retiramos la autorización implícita que habíamos dado, y que, por lo tanto, a partir de hoy nos consideramos en plena libertad para usarlos según nuestra conveniencia.


Le rogamos a usted se sirva asuocar recibo escrito de esta comunicación, y manifestarnos su conformidad.

Quedamos, suyos.

  
Ignacio Bernal

  
Alejandra Moreno Toscano

  
Luis González

  
Daniel Cosío Villegas

  
Eduardo Blanquel